

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 6 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Órgiva, por el que se publica el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 31 de mayo de 2017, relativo a la Oferta de Empleo Público 2017. (PP. 1996/2017).*

Doña M.<sup>a</sup> Ángeles Blanco López, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Órgiva.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Órgiva (Granada), de fecha 31 de mayo de 2017, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2017, siguiente:

- 1 plaza de Funcionario de Carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Órgiva, correspondiente a la Escala Básica, Grupo C1, promoción interna.

- 1 plaza de Funcionario de Carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Órgiva, correspondiente a la Escala Básica, Grupo C1, acceso libre.

De conformidad con el artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente Acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Órgiva, 6 de julio de 2017.- La Alcaldesa Presidenta, M.<sup>a</sup> Ángeles Blanco López.